

CONTADURIA GENERAL
DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 15 de Noviembre de 2006.

CIRCULAR N° 029

**A LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DESCENTRALIZADA Y/O
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS**

En razón de que los fondos provenientes de Préstamos BID, BIRF, FIDA y del Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y de cualquier otro organismo financiador, ingresan directamente a cuentas corrientes que **no** fueron abiertas a la orden del Superior Gobierno de la Provincia – Contador General y Tesorero General de la Provincia de Tucumán – y reiterando lo requerido a través de la circular N° 02 del 30/01/06, es que por la presente solicitamos se nos remita información **mensual** sobre los mismos, de acuerdo al modelo que se adjunta, a esta Contaduría General de la Provincia.

Atentamente

**CONTADURIA GENERAL
DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN**

Recibí Circular N°029

- U.E.P. (Casa de Gobierno)
 - Préstamo BID 1068 Gdes.Aglom.Urb.)
 - Préstamo BIRF 3280
 - Otros

- Entidad de Programas del Desarrollo Agropecuario (EPDA)
Dirección: Córdoba 1025 – 1er piso
 - Préstamo BID 899 – BIRF 4150 -PROSAP

- SEPAPyS
 - Préstamos ENHOSA
 - Otros

- U.E.P. – PRODISM
Dirección: San Martín 362 – Block de Tesorería – 2º piso
 - Préstamo BID 830 - PRODISM

- Secretaría de Educación
Préstamo BID 840 - PRISE

- Instituto Provincial de la Vivienda
 - FFIR Préstamo COOPERGET
 - BID 940 PROMEBA
 - Otros

**CONTADURIA GENERAL
DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN**

Recibí Circular N° 029

- Secretaría de Obras Públicas
 - Préstamo FFIR Diversas Rutas
 - Otros
-
- PRODERNOA
 - Dirección: Maipú esq. Mendoza (Edificio de Dirección de Comercio Exterior)
 - Préstamo FIDA 514 AR
 - Otros